

ACTA 159-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día quince de mayo del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Vecinos de San Bernardo:

Se presentan los siguientes señores:

- José Ignacio Cruz Abarca, ced. 3-473-0665
- Anyelo González Cruz, ced. 3-440-353

- Alejandro Cruz Abarca, ced. 3-395-091
- Santiago Cruz Abarca, ced. 3-395-092
- Jesús Cruz Abarca, ced. 3-386-963
- Eduardo Cruz Z., ced. 1-678-883
- Francisco Cruz Z., ced. 1-597-447

Los señores comentan que tienen tres peticiones:

1. El camino se encuentra en muy mal estado, llevan más de tres años sin que se intervenga y realmente consideran necesarios el mantenimiento
2. El salón multiuso está casi terminado, solo hace falta las ventanas, por lo que piden ayuda para que se pueda concluir, ya que es de suma importancia.

La instalación eléctrica está, lo único que hace falta el cable del poste eléctrico al salón, pero saben que está presupuestado.

El señor Alcalde manifiesta sobre este punto, que tiene que consultarle a la Arquitecta Municipal que hace falta del presupuesto y cuanto hay disponible.

El señor Presidente Municipal comenta sobre el primer punto, deben de solicitar al Concejo de Distrito correspondiente, incluirlos dentro del presupuesto para que se les pueda dar mantenimiento al camino.

Los miembros del Concejo de Distrito conocen las problemáticas de los caminos vecinales, por lo que nosotros solo respetamos las recomendaciones emitidas También estamos en análisis para la compra de un tajo y así solucionar este tipo de problemas.

El señor Alcalde manifiesta que se podría ayudar con los agregados del ICE, pero antes tienen que llenar la boleta correspondiente, pero se tiene el problema con el transporte.

Los señores presentes se comprometen a dar el transporte, si se les ayuda con materiales para el mantenimiento del camino.

El señor Presidente Municipal deja claro que para este año el camino no tiene presupuesto, deben de solicitarlo al Concejo de Distrito para el año 2014.

3. Además informan que el camino a Naranjillo lleva cuatro años que se encuentra cerrado, esto por problemas en el puente, ya que se encuentra en muy mal estado, habían hablado con el señor Alcalde y este les comentó la posibilidad de dar mantenimiento con punta de diamante.

El señor Alcalde comenta que se tiene la posibilidad de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, la donación de láminas de hierro punta de diamante y así poder dar mantenimiento para el puente

El señor Presidente Municipal comenta que se pasará a asuntos varios para tomar las decisiones al respecto.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 158-2013, del ocho de mayo del 2013, se aprueba sin objeciones.**

• ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Comité Comunal de Deportes y Recreación de El Rodeo, solicitan autorización para llevar a cabo uno de los proyectos del Comité Comunal de Deportes y Recreación, en conjunto con la Asociación de Desarrollo, el cual es cerrar el acceso a los vestidores y al parqueo de la plaza de Deportes, dicho proyecto solventará el problema de acceso no permitido de personas que ocasionan daños a las instalaciones y además embellecerá el área en beneficio de la comunidad.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, con el fin de que de la debida respuesta.

2. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el oficio DDM-146-13, en respuesta al oficio SM-142-2013, informan que por ser un tema de competencia específico que la normativa vigente, establece mediante la Ley 7664, este debe ser abordado por la Comisión Técnica de Bioseguridad, en la cual hay representación de los ministerios competentes, sector científico y sector privado relacionado con la biodiversidad; razón por la cual se ha trasladado la documentación para la consideración y respuesta por parte de dicha institución.
3. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en el acta 3 del 2013, con el fin de solicitar a la Municipalidad, se tome en cuenta a la compañía de Bomberos Voluntarios de San Marcos de Tarrazú, como parte de las organizaciones juveniles cantonales que tienen derecho a participar en la elección del comité cantonal de la persona joven del Cantón de Tarrazú, lo anterior se fundamentan en la Ley General de la Persona Joven, ley 8261, art. 24, inciso c).
4. El señor José Alberto Flores Campos, envía copia de nota dirigida al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, donde solicita realizar los estudios pertinentes del caso al edificio que hoy ocupa el Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud, ubicado en San Marcos de Tarrazú al costado norte del parque, para que sea declarado Patrimonio Histórico.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Este Concejo Municipal apoya las gestiones realizadas por parte del señor José Alberto Flores Campos, con el fin de que se solicite al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, puedan realizar los estudios pertinentes para declarar Patrimonio Histórico al edificio que hoy ocupa el Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud.

ACUERDO EN FIRME.

5. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante los oficios J.V.C Tarrazú 007-2013 y J.V.C Tarrazú 008-2013 solicitan, la ratificación del acuerdo 4 y 5 tomado en la sesión ordinaria 1-2013 celebrada el 09 de mayo del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se ratifica el siguiente acuerdo N° 4, tomado por la Junta Vial Cantonal en su sesión ordinaria N° 01-2013 celebrada el 09 de mayo del 2013:

- se plantean las necesidades para la solicitud de cemento (para construcción de

losas, cunetas, cabezales, etc) ante el MOPT y así mismo serán de carácter de prioritarias para cada distrito:

Distrito San Marcos	Calle Vieja Guadalupe 105-031
Distrito San Lorenzo	Camino Nápoles Santa Juana 105-228 (del entronque 303 a un kilómetro después del Centro Educativo de Nápoles)
San Carlos	Entronque el Chiral el Viajero Camino Alto el Cura 105-189

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #3: Se ratifica el siguiente acuerdo N° 5, tomado por la Junta Vial Cantonal en su sesión ordinaria N° 01-2013 celebrada el 09 de mayo del 2013:

- **Se plantean las prioridades de los proyectos de Bacheo y de solicitud de Maquinaria, de los proyectos presentados ante el MOPT**

Bacheo:	Solicitud de maquinaria:
1) Camino Centro Agrícola 105-030	1) Camino Nápoles – Santa Juana 105-228
2) Camino Los Montero 105-042	2) Camino Naranjillo 105-243
3) Camino Hogar de Ancianos 105-049	3) Camino San Martín 105-244
4) Calle Vargas 105-115	

ACUERDO EN FIRME.

6. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, solicita una patente temporal de licor, para ser explotada en actividad deportiva los días 18 y 19 de mayo del 2013, con el fin de recaudar fondos para el sub-comité de deportes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se autoriza una patente temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, para que sea explotada los días 18 y 19 de mayo del 2013 en el Salón Comunal de la comunidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor César Naranjo Montero, Informático Municipal, presenta denuncia por persecución, acoso laboral y otros, contra la señora Helen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal. Además expone las razones y presenta las pruebas correspondientes.

Los señores regidores solicitan verlo en Asuntos Varios, para tomar la decisión correspondiente.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Consulta a la comisión de Obras Públicas, si están en disposición de realizar inspección en el Tajo El Chiral, con el fin de verificar y analizar aspectos de interés para la posibilidad de compra.
2. Ya se empezó con los arreglos en calle Koki Ortiz, se han tenido varios inconvenientes, ya que cuando se hizo la zanja para colocar las alcantarillas salió agua, del nivel freático además de otras, ya que el Ministerio de Salud debe de determinar qué tipo de agua es, si son negras o servidas, por lo que se tiene que buscar una solución al problema.
3. Ya se envió la solicitud de los caminos a intervenir, por medio del MOPT, al señor Pedro Castro, Ministro del MOPT, Ing. Rodolfo Sandi, Director Regional y Diputada Alicia Fournier.
4. El primero de junio 2013, se inicia la feria del agricultor en el parque central de San Marcos, les aprobaron la compra de toldos y otras útiles necesarios.
5. Recuerda a los señores regidores que deben de hacer la Declaración Jurada de bienes ante la Contraloría General de la República, antes del 22 de mayo del 2013.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita del Ministro de Vivienda, sugiere que para comenzar con todos los trámites, se conforme una comisión.
La regidora Blanco Méndez sugiere que se nombre a la señora Emilia Retana, por parte de la Administración, ya que ella está llevando la lista de las personas necesitadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Nombrar a los siguientes regidores, con el fin de que conformen la Comisión Especial que analizará un posible proyecto de vivienda en el Cantón de Tarrazú:

- **Martha Blanco Méndez**
- **Edgar Ureña Miranda**
- **Manuel Umaña Elizondo**
- **Allan Vargas Díaz**
- **Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal**
- **Gabriel Roman, Asesor Ministro, como asesor de la comisión.**

Además se sugiere al señor Alcalde, el nombramiento de la señora Emilia Retana Jiménez, para que pueda estar dentro de dicha comisión.

ACUERDO EN FIRME.

También comenta el señor Presidente Municipal, sobre la visita que se tuvo el día de hoy, de los vecinos de San Bernardo, considera necesario ayudarles para dar mantenimiento al camino, en las partes más difíciles, así como solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, la donación de punta de diamante para el puente.

Además solicitar al señor Alcalde, que consulte como está el presupuesto en partidas específica para la conclusión del salón comunal de San Bernardo

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, la posibilidad de que el Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal de mantenimiento en las partes más difíciles en el camino San Bernardo, esto con los agregados que el ICE dona.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #7: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, la donación de hierro negro punta de diamante, para ser colocado en el puente sobre Quebrada Onda de 28 metros de largo por 3 metros de ancho, ubicado en Quebrada Onda, esto porque se encuentra en muy mal estado y es una ruta importante para darle mantenimiento a las fincas y para el transporte de productos agrícolas.

ACUERDO EN FIRME.

También el señor Presidente Municipal comenta sobre la denuncia interpuesta por el señor César Naranjo en contra de la señora Vice Alcaldesa Municipal, Helen Naranjo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Trasladar la denuncia por persecución y acoso laboral y otros, interpuesta por César Naranjo Montero, Informático Municipal, en contra de la señora Helen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa, con el fin de que el Departamento Legal brinde información al Concejo Municipal, sobre que es lo que procede ante dicha situación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La regidora Guerrero Carvajal consulta al señor Alcalde Municipal, el porqué no se les ha pagado a las personas que trabajan en el proyecto del IMAS, de manos a la obra, esto porque varias personas le han llegado a consultar que llevan un mes sin que se les cancele lo correspondiente.

El señor Alcalde Municipal informa que eso le corresponde al IMAS.

3. La regidora Blanco Zúñiga informa que los dos puentes que se ubican en Calle Vieja a San Lorenzo se encuentran en muy mal estado, los camiones pesados ya no quieren pasar.

También le han manifestado el porqué la Municipalidad no ha trabajado o dado mantenimiento a los caminos como lo ha hecho la Municipalidad de Dota, que ellos han utilizado los agregados que el ICE dona.

El señor Presidente Municipal comenta que el problema que esta Municipalidad tiene es el transporte del material, no contamos con la capacidad suficiente, sin embargo, las Asociaciones de Desarrollo en conjunto con los Concejos de Distrito, pueden desarrollar proyectos, pedir los agregados y dar el transporte o que los interesados lo realicen.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE